

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 30 de abril del año 2019 siendo las 18h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui 58-349 e intersección calle Galte, parroquia Santa Ana, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;*
- 2.- Informe del Gerente y Comisario*
- 3.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2018; y,*
- 4.- Redacción del Acta del día.*

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia del señor JORGE SALAZAR MOSCOSO. Actúa como secretaria la señora SILVIA SALAZAR MOSCOSO. Se encuentran presente los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueña de cincuenta y cuatro mil novecientos nueve acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cincuenta y cuatro mil novecientos nueve dólares, del total de las acciones del capital social; y, JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueño cincuenta mil setecientos cincuenta acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cincuenta mil setecientos cincuenta dólares, del total de las participaciones del capital social.

2.- INFORME DE GERENTE:

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social dejo en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2018.

Debo indicar que durante el año 2018, no ha existido movimiento operativo, administrativo y comercial, por cuanto la empresa se encuentra en proceso de disolución y liquidación voluntaria, por ende, todo documento e información reposa del proceso.

Aprovechando esta oportunidad para agradecer a los señores accionistas por la comprensión y colaboración prestada.

INFORME DE COMISARIO:

Debo indicar que durante el período 2018, la empresa no ha operado comercialmente ni administrativamente, debido a que la empresa se encuentra en disolución y liquidación voluntaria, por lo tanto, todo lo concerniente a documentos e informes, se encuentran dentro del proceso antes mencionado.

Sin tener nada que informar en este período,

Agradeciendo desde ya a los accionistas por la confianza depositada en mí.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:

Toma la palabra la señora Gerente SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., el balance económico correspondiente al periodo del año 2018. Por cuanto la empresa en el año 2018, ha dejado de operar, en relación al informe de movimientos financieros nada tengo que señalar, considerando que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación voluntaria, cuyos informes y documentación reposa en el expediente de disolución.

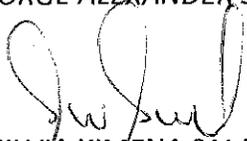
Consecuentemente no hay estado económico correspondiente al período financiero del año 2018 que haya que aprobarse, los accionistas reunidos en la junta y de acuerdo en a lo manifestado conscientes con la realidad de la compañía, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener argumentos reparos y/u objeciones que hacer al respecto reconocen el estado de disolución de y liquidación de la empresa y se ratifican en aquello.

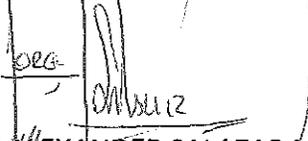
4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

Conocido sobre los puntos fijados en el orden del día, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos reconociendo el momento de cierre de la empresa.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h00 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 19h15 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO y JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO


SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO
SECRETARIA DE LA JUNTA


JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO.
PRESIDENTE DE LA JUNTA